

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG DIRECT 2019

Santiago, 7 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Asamblea
Ordinaria de Aportantes

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultada, por medio de la presente informo como hecho esencial de **Fondo de Inversión Link – PG Direct 2019** (el “*Fondo*”), administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), que en la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 7 de mayo de 2025, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Cristóbal Pradenas, José Tomás Ross y Luis Aliste, y se fijó su remuneración en 20 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 5 sesiones;
3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 100 Unidades de Fomento;
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a HLB Surlatina Auditores Limitada; y
5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo a Pivot Advisors y Pacto Capital.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Katy Retamal Villafranca
Gerente General

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.